CONSEJO DE GOBIERNO 06 DE AGOSTO DE 2020

1.- ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR

2.- PUBLICACIÓN DE LA LEY DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR

3.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PREDICTIVO DE LA EVOLUCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

1. ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR

Parámetros	7 de julio	17 de julio	23 julio	28 julio
Clorofila - µgr/L	1,10	0,74	2,17	**2,11**
Salinidad – gr/L	40,10	40,42	40,30	**40,60**
Oxigeno – mg/L	6,82	6,10	5,60	**6,03**
Temperatura - ºC	28,85	27,92	28,19	**29,10**
Turbidez – FTU	1,12	1,16	2,96	**1,55**
Transparencia (m)	4,60	4,27	3,88	**3,82**
Valores promedio Servidor de Datos Científicos. www.canalmarmenor.es				

De los datos disponibles de la semana pasada se comprueba lo siguiente:

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-d5ab-d859-f060-0050569b6280

CLOROFILA: La concentración de clorofila medida el pasado 28 de julio ha sido de 2,11 mg/L, un valor similar al registrado la semana anterior (2,17 mg/L), y por encima de los registros obtenidos en años anteriores por estas mismas fechas (1,41 mg/L).

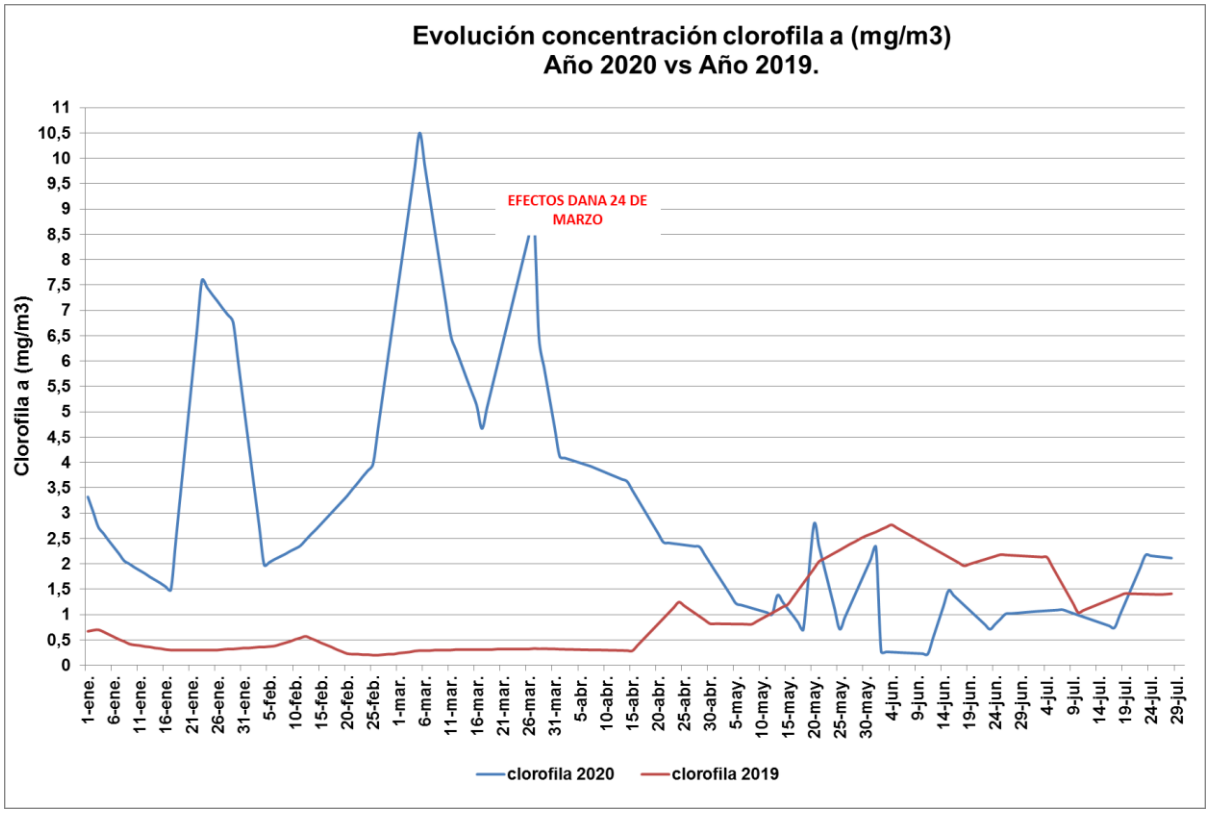

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

SALINIDAD: La medición realizada el pasado día 28 de julio arroja un valor de salinidad de 40,60 gr/L, ha habido una leve mejoría respecto a la última medición el pasado 23 de julio (40,30 gr/L), si bien la diferencia con respecto al año pasado es notable (44,59 gr/L). Es de esperar que la salinidad siga aumentando durante el verano, pero lo importante será el ritmo con el que aumenta y si es similar o es menor al experimentado en veranos anteriores.

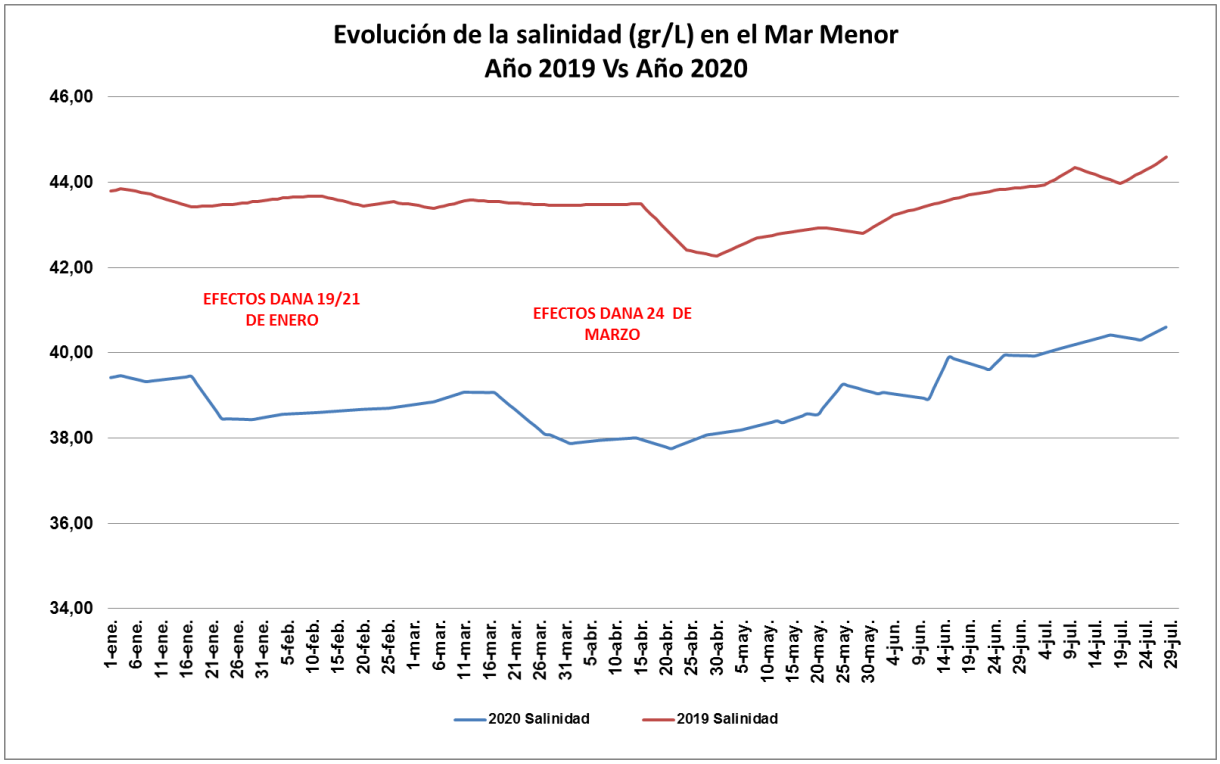

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

TRANSPARENCIA: El valor de transparencia medido el pasado día 28 de julio fue de 3,82 m, un valor similar al registrado la semana anterior (3,88 m).

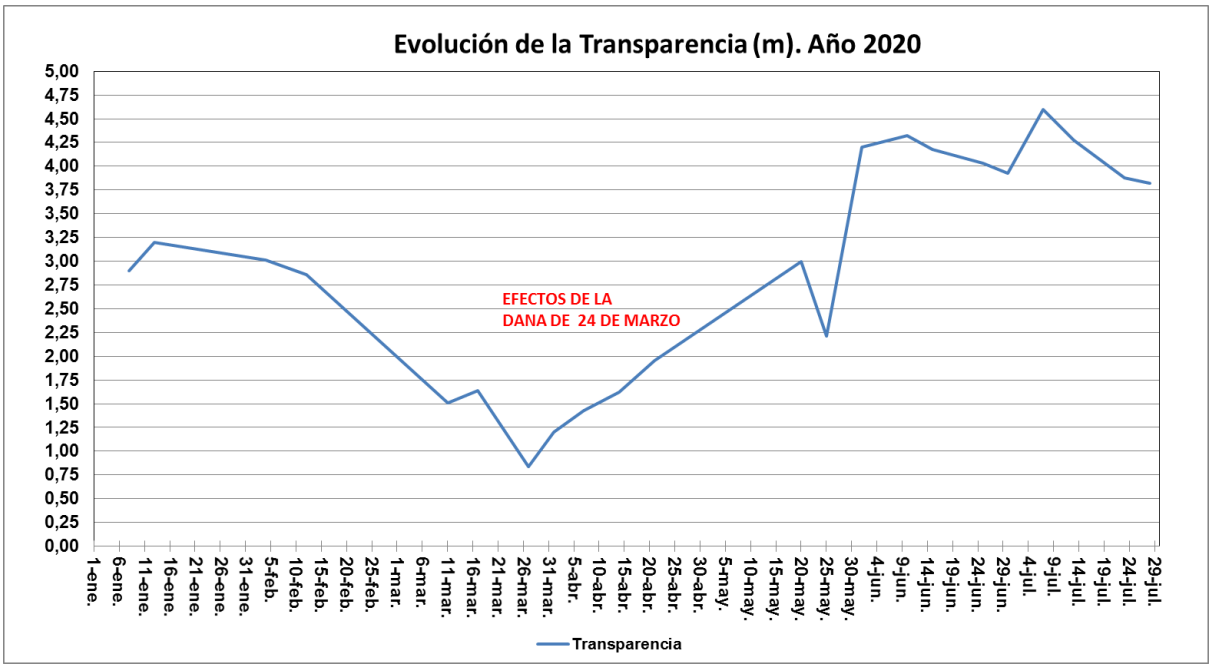

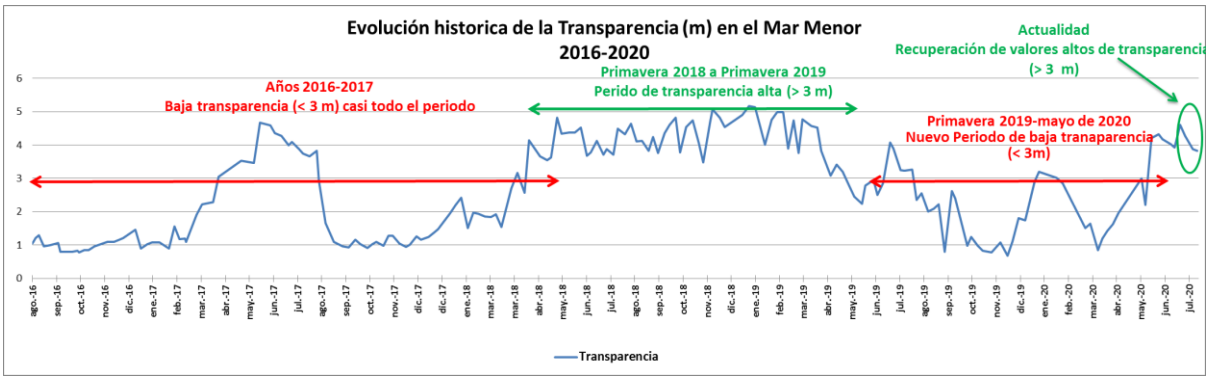

En la siguiente tabla se muestra los valores medios, máximos y mínimos de la transparencia para los años 2016 a 2020.

Año	Media	Máx.	Mín.	N	Periodo muestra
2016	1,00	1,46	0,78	23,00	8/08/2016 al 29/12/2016
2017	2,09	4,68	0,90	46,00	04/01/2017 al 26/12/2017
2018	3,61	5,06	1,50	49,00	10/01/2018 al 18/12/2018
2019	2,92	5,17	0,68	48,00	09/01/2019 al 27/12/2029
2020	2,89	4,60	0,84	21,00	08/01/2020 a fecha actual
Valor Periodo	2,66	5,17	0,68	187,00	**08/08/2016 a la fecha actual**

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

TURBIDEZ: La medición del día 28 de julio ha arrojado un valor de 1,55 FTU, un valor que es similar al registrado el año pasado por estas mismas fechas (1,96 FTU).

El valor registrado en 2018 fue de 1,48 FTU y en 2017 de 2,15 FTU.

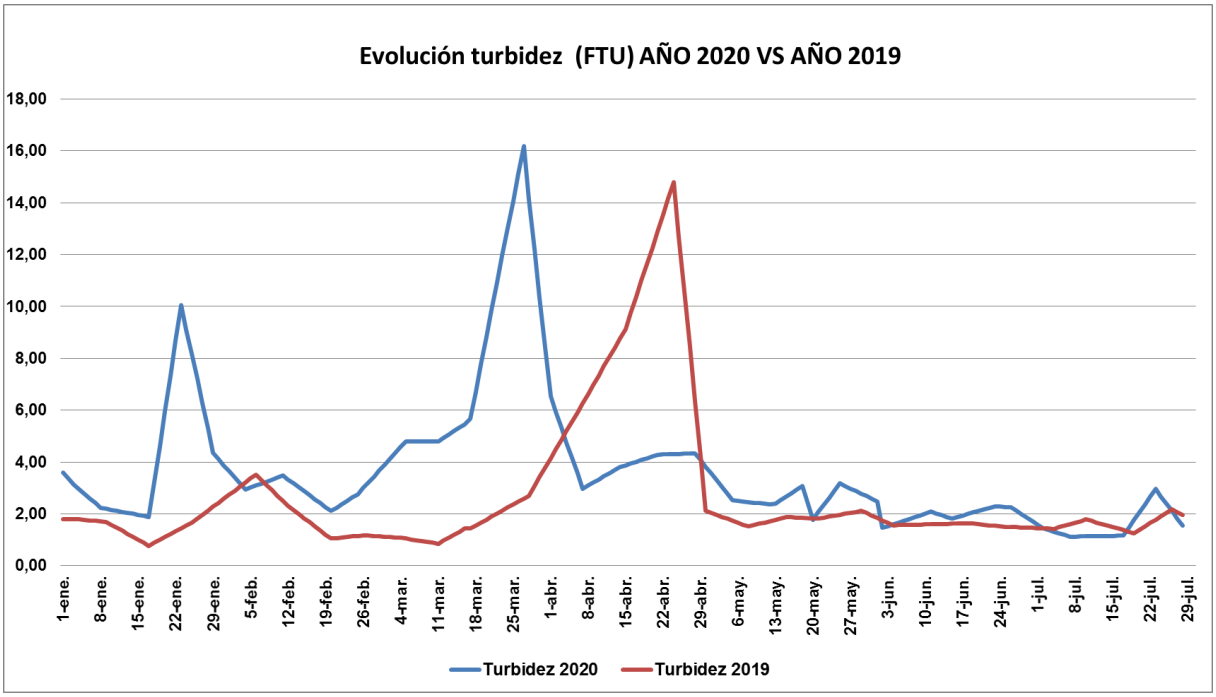

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-d5ab-d859-f060-0050569b6280

OXÍGENO: La concentración de oxígeno en el agua ha aumentado alcanzando un valor de 6,03 mg/l, siendo el 23 de julio de 5,60 mg/l.

El valor registrado en 2019 en la misma fecha fue de 5,99 mg/l.

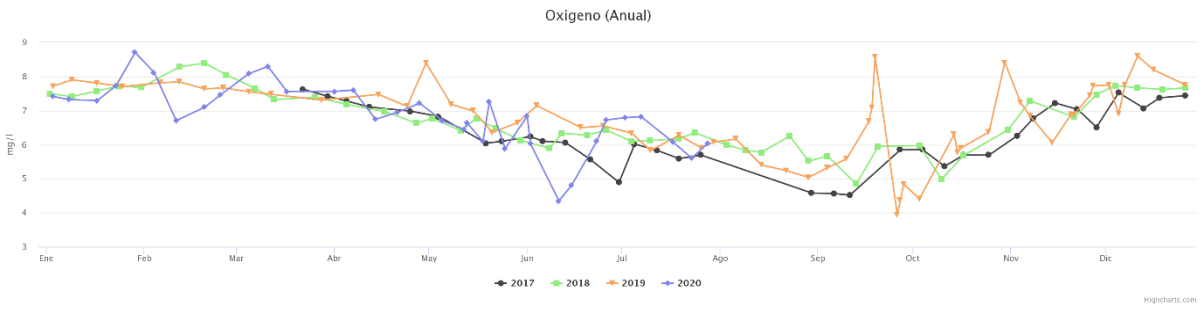

TEMPERATURA: La temperatura del agua ha aumentado 0,91 º C en 5 días, alcanzando los 29,10 º C; un valor ligeramente superior al registrado en años anteriores por estas mismas fechas (28,53 º C).

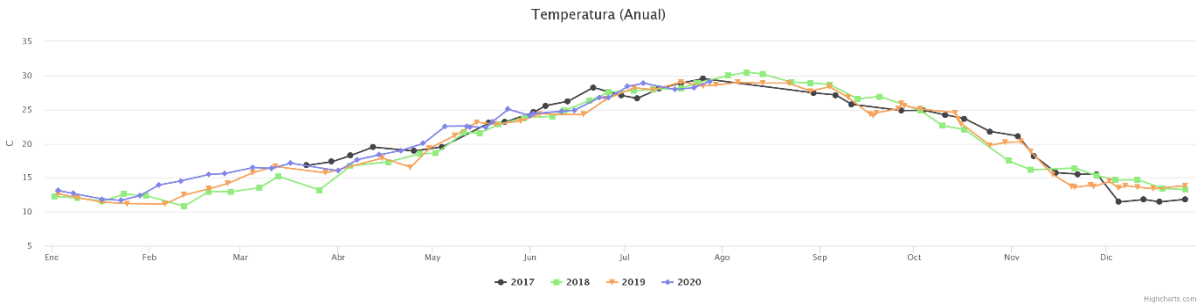

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-d5ab-d859-f060-0050569b6280

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

DESCARGAS EN EL MAR MENOR:

Caudales aforados

El dato de descarga de la rambla del Albujón facilitados por ESAMUR del día 28 de julio, indica un calado reducido; el dato registrado la semana anterior fue de 176,66 l/s.

En el canal D-7 el valor registrado ha sido de 79,34 l/s, un valor superior al registrado la semana anterior 74,60 l/s, pero aún por debajo de los valores que se registraron el pasado mes de junio (102-109 l/s).

Otro foco de descarga vinculado al nivel tan alto que presenta el acuífero cuaternario es un drenaje que hay próximo a la desembocadura de la rambla del Albujón, junto a la carretera de los Urrutias. En este punto de aforo, el caudal medido fue de 12,19 l/s, un valor inferior al registrado la semana anterior (14,55 l/s) y muy por debajo del promedio del caudal aforado en lo que va de año en este punto (125,05 l/s).

Si sumamos los caudales de todos los puntos de entrada de agua al Mar Menor aforados por ESAMUR, el día 28 de julio estaban entrando 24,37 l/s; un valor notablemente inferior (calado reducido) al registrado la semana anterior (203,50 l/s) y muy inferior al promedio de los caudales aforados en las entradas de agua situadas en la zona sur del Mar Menor desde el 31 de octubre de 2019 (463 l/s).

En la siguiente gráfica se muestra la evolución en las entradas totales de caudales al Mar Menor, en los puntos aforados por ESAMUR.

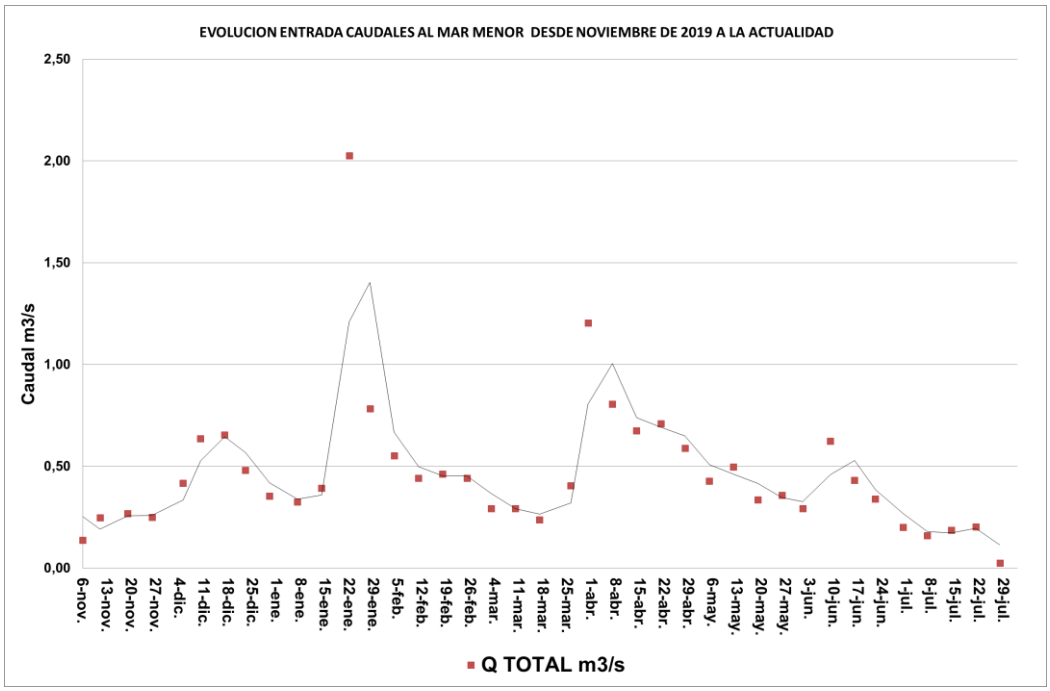

En el siguiente gráfico se representa la evolución del volumen de agua dulce que ha entrado al Mar Menor desde noviembre de 2019 hasta la actualidad.

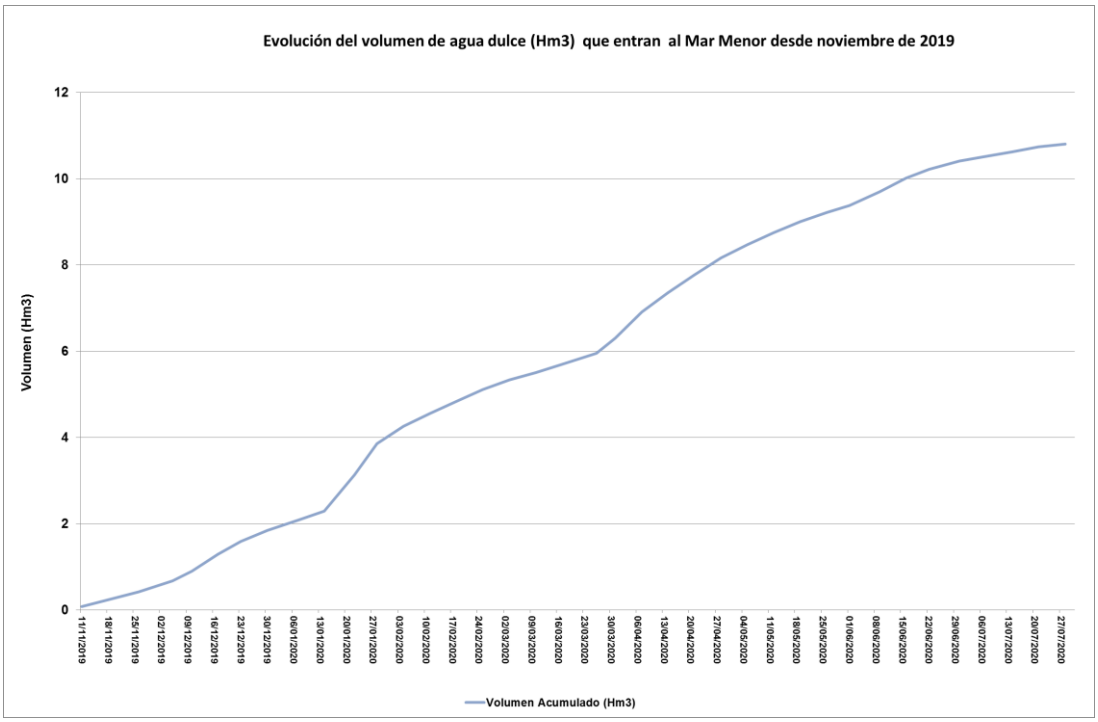

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-d5ab-d859-f060-0050569b6280

Para la rambla del Albujón, en la siguiente gráfica se representa la evolución de las descargas al Mar Menor y la precipitación media diaria caída en su cuenca vertiente, desde octubre de 2019 hasta la fecha actual.

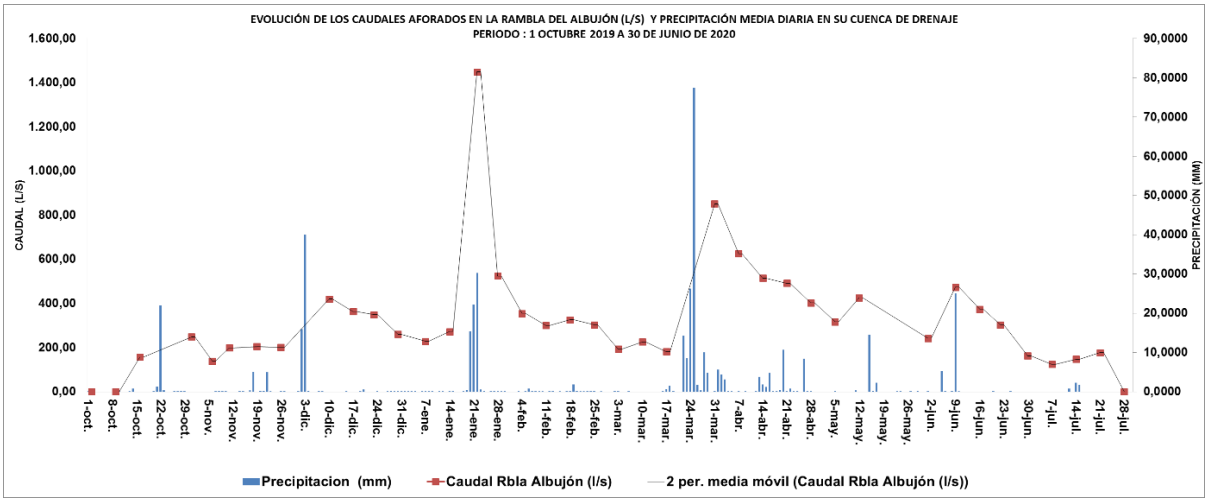

Concentración de nutrientes

En cuanto a las concentraciones de nutrientes que llevan los caudales aforados, los valores medidos el pasado día 28 de julio en la rambla del Albujón ascienden a 174 mg/l; los medidos en el canal D-7 162 mg/l y en el drenaje junto a la carretera de Los Urrutias han sido de 247 mg/l. Se trata de valores similares a los registrados la semana anterior.

En la siguiente gráfica se muestra la cantidad de nutrientes (en toneladas día) que se estima han entrado al Mar Menor a través de los puntos aforados por ESAMUR, desde finales de 2019 hasta la actualidad y su evolución.

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-d5ab-d859-f060-0050569b6280

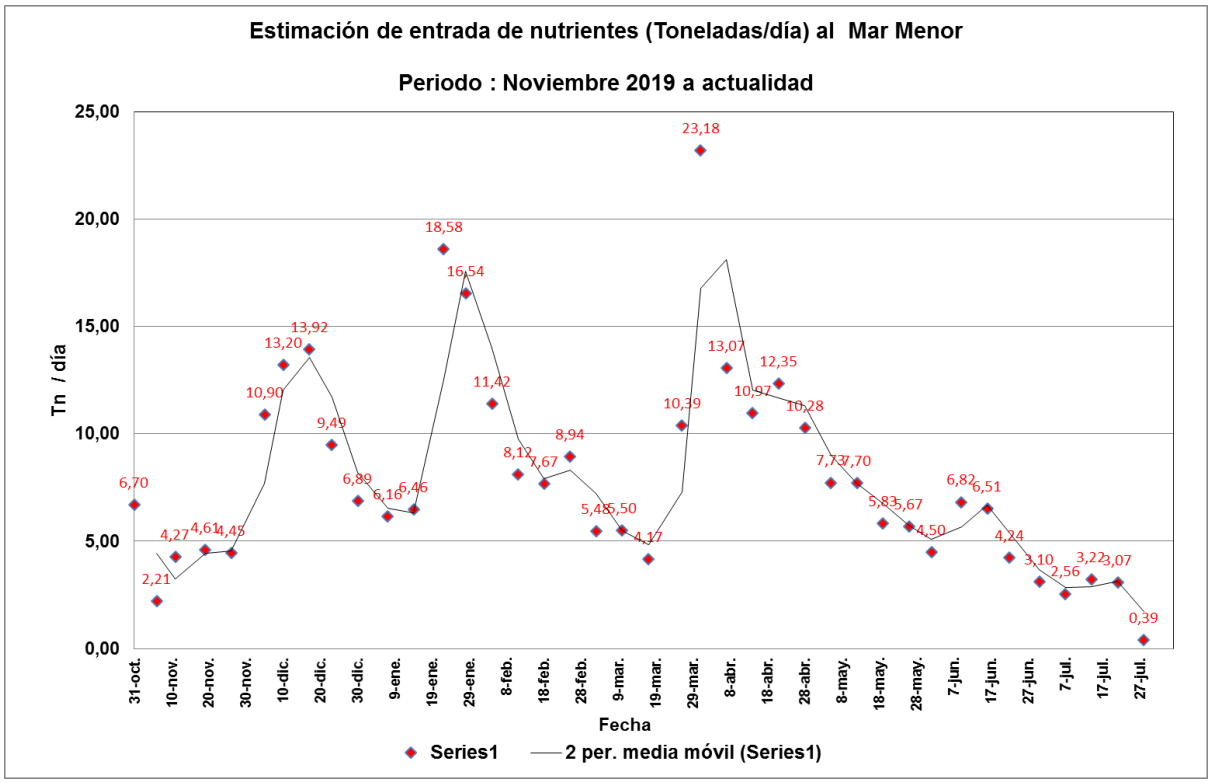

A partir de los datos de concentración de nutrientes y caudal, se estima que el pasado día 28 de julio entraron al Mar Menor 0,39 toneladas de nutrientes (calado reducido); un valor muy inferior al registrado la semana anterior (3,07 toneladas) y muy inferior a un tercio del valor promedio calculado en lo que va de año, 8 Toneladas/día.

A partir de los aforos puntuales realizados, y de las medidas de concentración de nutrientes, podemos estimar que, desde noviembre de 2019 hasta la actualidad han entrado en al Mar Menor un total de **2.162 toneladas de nutrientes**, con la evolución que se muestra en la siguiente figura:

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-d5ab-d859-f060-0050569b6280

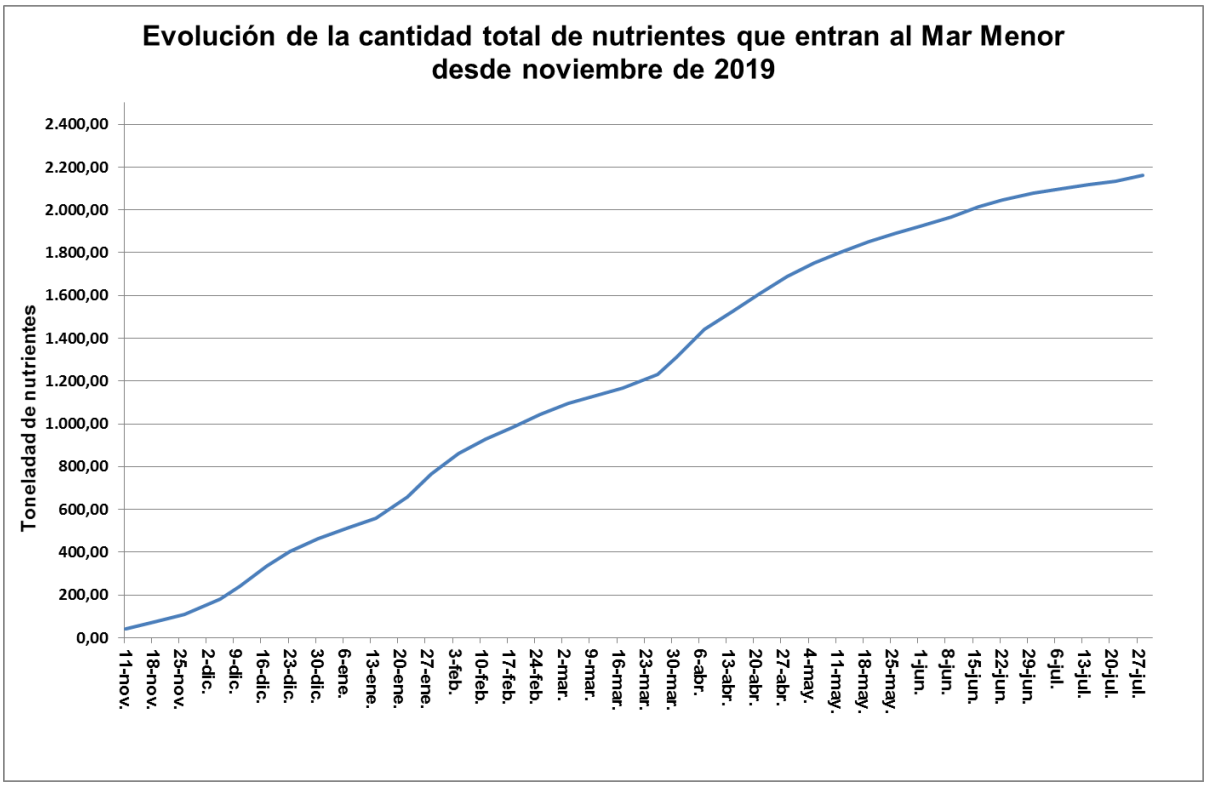

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

2.- PUBLICACIÓN DE LA LEY DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR

El pasado 01 de agosto fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM Nº 177) la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

Fue aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 22 de julio.

3.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PREDICTIVO DE LA EVOLUCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, una subvención de 347.875 euros a la Universidad de Murcia para llevar a cabo el seguimiento y análisis predictivo de la evolución del ecosistema del Mar Menor. Una labor que realizará el Grupo de Ecología y Ordenación de Ecosistemas Marinos Costeros, cuya experiencia investigadora en esta materia justifica su idoneidad como destinataria de la subvención directa.

El seguimiento de la evolución de los parámetros de calidad de las aguas y del estado del ecosistema marino es una herramienta esencial para la gestión biológica y ecológica del Mar Menor, a la vez que permite evaluar el impacto de las escorrentías, los posibles vertidos o la modificación de las corrientes internas y el intercambio de agua a través de los canales de comunicación con el Mediterráneo. Se trata de conocer de forma permanente la evolución del ecosistema y poder anticipar ante cambios que puedan perjudicar su recuperación.

Es una actuación enmarcada en las medidas urgentes que el Consejo de Gobierno aprobó en noviembre de 2019 para paliar en la medida de lo posible la situación crítica en la que se encontraba el Mar Menor tras la Dana sufrida en septiembre de 2019 y los sucesivos episodios de lluvias torrenciales posteriores, que provocaron una ingente entrada de agua dulce cargada de materiales en suspensión y nutrientes a la laguna litoral, favoreciendo una muy baja salinidad y la proliferación de fitoplancton.

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280

La comunidad científica destaca la importancia de mantener un continuo estudio de procesos oceanográficos y ecológicos clave en el Mar Menor, que generan y mantienen la biodiversidad y los mecanismos de regulación como las condiciones hidrológicas e hidrodinámicas, la conectividad entre poblaciones, y el mar abierto y el estado trófico del ecosistema.

LA DIRECTORA GENERAL DEL MAR MENOR

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Miriam Pérez Albaladejo

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 03/08/2020 19:03:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-48c5fc88-45ab-d859-f060-0050569b6280